

**CUENTA DE RESULTADOS**

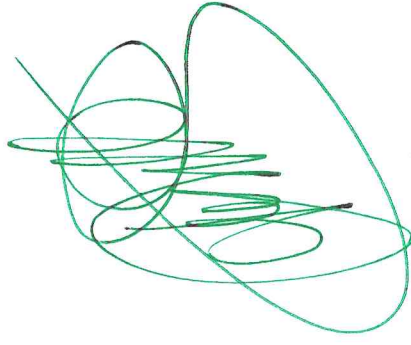
Ejercicio: 2024-2025

N.º CUENTAS	NOTA	[Debe]	Haber	
				JUNIO 2024
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	1.602.812,95	1.319.268,04	
<b>720</b>	a) Cuotas de asociados y afiliados	300.370,57	186.401,13	
721	b) Aportaciones de usuarios			
<b>722, 723</b>	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	278.790,90	123.902,19	
<b>740, 747, 748</b>	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.023.651,48	1.008.964,72	
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			

700, 701, 702, 703, 704, 705, [706], [708], [709]	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	-6.019,47	-307.004,29
<b>-650</b>	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		
-651	a) Ayudas monetarias	0,00	-235.418,85
[653], [654]	b) Ayudas no monetarias		
-658	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-6.019,47	-71.585,44
[6930], 71*, 7930	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
73	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
[600], [601], [602], 606, [607], 608, 609, 61*, [6931], [6932], [6933], 7931, 7932, 7933	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
<b>75</b>	<b>6. Aprovisionamientos</b>	-75.442,74	-136.535,22
	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	332.816,78	648.558,63

-64	<b>8. Gastos de personal</b>		-632.683,02	-499.987,32
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656),(659),(694), (695), 794, 7954, <b>(678)</b>	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		-1.037.164,38	-514.119,85
-68	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>			
745, 746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>			
7951, 7952, 7955	<b>12. Exceso de provisiones</b>			
<b>(670),</b> (671),(672),(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		0,00	0,00

<b>A.1] EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>184.320,12</b>	<b>510.179,99</b>
<b>[1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13]</b>			
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros		
[660], [661], [662], [665], [669]	15. Gastos financieros		
[663], 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
[668], 768	17. Diferencias de cambio		
[666], [667], [673], [675], [696], [697], [698], [699], 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
<b>A.2] EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES [14+15+16+17+18]</b>	<b>DE LAS FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

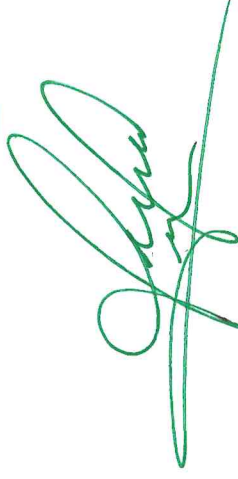
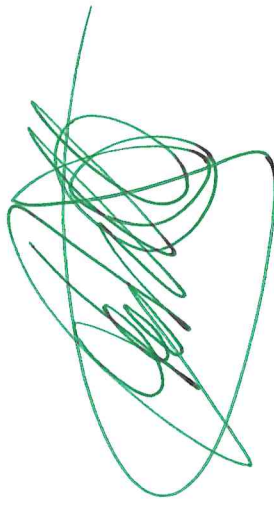



(6300)*, 6301*, (633), 638	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		184.320,12	510.179,99
	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)</b>		184.320,12	510.179,99
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**.</b>		0,00	0,00
	<b>1. Subvenciones recibidas.</b>			
	<b>2. Donaciones y legados recibidos.</b>			
	<b>3. Otros ingresos y gastos.</b>			
	<b>4. Efecto impositivo.</b>			
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.</b>			0,00

1. Subvenciones recibidas.		
2. Donaciones y legados recibidos.		
3. Otros ingresos y gastos.		
4. Efecto impositivo.		
<b>C.1.] Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio [1+2+3+4]</b>		0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1]		
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
H) Otras variaciones		



	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>184.320,12</b>	<b>510.179,99</b>
--	--	-------------------	-------------------



**FUNDACIÓN REAL BETIS BALOMPIÉ**

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado

el 30 de junio de 2025

**1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN****a) Identificación de las actividades de la Fundación.**

La fundación del Real Betis Balompié con C.I.F G-91944843, se constituyó en Sevilla el 29 de junio de 2011 en el Estadio Benito Villamarín, Avenida de Heliópolis S/N y se inscribió en el Registro de Fundaciones de Andalucía el 17 de octubre de 2011 con nº de registro SE-1298.

La Fundación Real Betis Balompié tendrá como fines de interés general la promoción del deporte en general y del fútbol en particular como instrumento para el fomento de la educación en valores de lucha contra la marginación y la exclusión social, así como para fomentar hábitos de vida saludable entre la infancia y la juventud. En este sentido, la Fundación trabajará desde los parámetros establecidos por los valores históricos, filosofía y la dimensión social universal del Real Betis Balompié.

Para conseguirlos, se realizarán, entre otras, las siguientes actividades:

- Organización y promoción de toda clase de actividades y eventos deportivos.
- Fomento del fútbol base, la promoción de la cantera y el fútbol amateur.
- Actividades de formación y tecnificación deportivas, tanto de técnicos y deportistas como de gestores y directivos de entidades deportivas.
- Realización de investigaciones, estudios y publicaciones relacionadas con el objeto y actividades de la fundación.
- Conservación, fomento, difusión, promoción y puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y social del Real Betis Balompié.
- Gestión y explotación de las instalaciones deportivas y los equipamientos anexos en los que se desarrollen las actividades, ya sean propias o cedidas bajo cualquier título por el Real Betis Balompié o por otras entidades o personas públicas o privadas.
- Acciones de cooperación y promoción del deporte en países en vías de desarrollo.

El desarrollo de estos fines y actividades podrá realizarse por la fundación directamente o colaborando con otras personas o entidades públicas o privadas, españolas o extranjeras que persigan objetivos similares.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.**

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en Euros, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1 Imagen fiel.**

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### **2.2 Comparación de la información.**

Se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### **2.4 Elementos recogidos en varias partidas.**

No existen elementos recogidos en varias partidas del balance que precisen de identificación expresa.

### **2.5 Cambios de criterios contables.**

No se han producido cambios en los criterios contables en el presente ejercicio.

### 3. RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2025, para su aprobación por el Patronato de la Fundación, contempla los resultados positivos obtenidos en el ejercicio 2024-25, por importe de 184.320 euros.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

#### 4.2 Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los trabajos realizados por la Fundación para su propio inmovilizado se valoran al coste de producción de los mismos que incluye la mano de obra del personal propio empleado o subcontratado más los materiales empleados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los porcentajes de amortización aplicados en función de los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Construcciones	1% y 2%
Equipos para proceso de información	25%
Mobiliario, material de oficina y otros equipos	10% y 20%
Otro inmovilizado material	25%

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado y si procede se ajustan de forma prospectiva.

#### **4.3 Inversiones Inmobiliarias.**

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje, dos derribos de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición a coste de producción, incluidas aquellas instalaciones de elementos que tienen carácter de permanencia por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

A estos efectos los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero salvo que resulte evidente que es operativo.

#### **4.4 Permutas.**

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la entidad afectada por la permuta se ve modificado como consecuencia de la misma.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación,

el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más en su caso las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite cuando esté disponible del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

#### **4.5 Activos Financieros.**

##### Clasificación y valoración

###### *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta partida se registran los usuarios y otros deudores de la actividad propia y no comerciales que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los usuarios y otros deudores de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

###### *Activos financieros mantenidos para negociar*

En caso de existir incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

### *Activos financieros disponibles para la venta*

En caso de existir incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado se registran por su valor razonable que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial estos activos financieros se valoran a su valor razonable sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputara en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente atendiendo a su vencimiento el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos

acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### **4.6 Pasivos financieros.**

##### Clasificación y valoración

##### *Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal. Cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

##### *Pasivos financieros mantenidos para negociar*

Incluyen los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en el corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se reconocen y valoran con los mismos criterios que los activos financieros mantenidos para negociar.

#### Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

#### **4.7 Existencias**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.8 Provisiones y contingencias.**

Las provisiones se reconocen en el balance abreviado cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita) surgida como consecuencia de sucesos pasados que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance abreviado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las provisiones para riesgos y gastos a corto plazo recogen gastos devengados por facturas pendientes de recibir derivadas de la gestión de los residuos históricos de

aparatos eléctricos y electrónicos basados en la información existente a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la fundación.

#### 4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" el balance.

La Fundación reconoce un pasivo por impuesto diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Fundación reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Fundación evalúa a los activos por impuestos diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Fundación procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación o procede registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en momento de su reversión según la normativa vigente aprobada y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

#### 4.10 Ingresos y gastos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### 4.11 Subvenciones de capital.

En el caso de percibirse las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Cuando se reciben subvenciones reintegrables, éstas se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	0,00	0,00
(+) Entradas		
(-) Salidas	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO DEL PRESENTE EJERCICIO	0,00	0,00

No existen operaciones de arrendamientos financieros ni de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

### 6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen partidas recogidas en balance.

**7. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe a 30 de junio de 2025 son los siguientes:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. Actual	Ej. Anter	Ej. Actual	Ej. Anter	Ej. Actual	Ej. Anter	Ej. Actual	Ej. Anter
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a					1.861.653	1.213.458	1.861.653	1.213.458
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					1.861.653	1.213.458	1.861.653	1.213.458
(3) El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro								

**8. PASIVOS FINANCIEROS.**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 30 de junio de 2025 es:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. Actual	Ej. Anter	Ej. Actual	Ej. Anter	Ej. Actual	Ej. Anter	Ej. Actual	Ej. Anter
Pasivos financieros a coste amortizado					279.025,89	312.065,14	279.025,89	312.065,14
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
<b>TOTAL</b>					279.025,89	312.065,14	279.025,89	312.065,14

**9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

En este apartado se recogen donaciones de los jugadores de Real Betis que serán abonadas por el Club durante 2025.

**10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

No existen partidas en esta categoría durante el presente ejercicio.

**11. FONDOS PROPIOS**

La dotación fundacional recogida en balance registra las aportaciones que realizan las siguientes entidades

<b>PARTICIPE</b>	<b>DOTACIÓN</b>	<b>DESEMBOLSADO</b>	<b>PENDIENTE</b>
REAL BETIS BALOMPIE S.A.D	50.000	50.000	0
SURRIC INVERSIONES S.L	50.000	50.000	0
ESPINA MARTIN, MIGUEL	50.000	50.000	0
RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA JOSE	50.000	50.000	0
LA REHOS S.L	6.000	6.000	0
<b>TOTALES</b>	<b>206.000</b>	<b>206.000</b>	<b>0</b>

**12. SITUACIÓN FISCAL**

El régimen fiscal aplicable a la Fundación es el especial de las entidades sin fines lucrativos, recogido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Por lo tanto, deberá presentar declaración del Impuesto sobre Sociedades que se debe realizar solo y exclusivamente sobre las rentas de explotaciones económicas no exentas que percibe la Fundación, siendo el tipo impositivo el 10%.

**13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

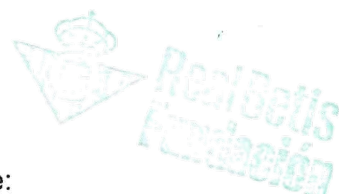
El detalle de las donaciones y subvenciones recibidas por la Fundación en el curso del ejercicio es:

<u>DONANTES</u>	<u>EUROS</u>
Plantilla Real Betis	771.453,08
Otros (Proyectos europeos...)	252.198,40
<b>TOTAL</b>	<b>1.023.651,48</b>

**14. INGRESOS Y GASTOS**

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

<b>Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ejercicio 24-25</b>	<b>Ejercicio 23-24</b>
<b>1. Aprovisionamientos</b>	<b>75.442,74</b>	<b>136.535,22</b>



a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	75.442,74	136.535,22
- nacionales	75.442,74	136.535,22
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
<b>2. Variación de existencias</b>		
<b>3. Gastos de personal.</b>	<b>632.683,02</b>	<b>499.987,32</b>
a) Retribuciones e indemnizaciones	485.101,20	391.434,82
b) Cargas sociales.	147.581,82	108.552,50
<b>4. Otros gastos de explotación</b>	<b>1.043.183,85</b>	<b>821.124,14</b>
a) Arrendamientos y cánones	13.800,67	7.527,17
b) Otros servicios	1.028.113,59	576.997,66
c) Ayudas monetarias	0,00	235.418,85
d) Primas de seguro	1.270,00	1.180,46
<b>6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 15. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

### 15.1 Actividad de la Fundación

A) Actividades.

Las actividades desarrolladas por la Fundación en el transcurso del ejercicio son:

#### ACTIVIDAD 1

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Proyecto Escuela Betis</b>
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN</b>	Temporada 2024-2025
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA</b>	

El proyecto de la Escuela Betis (Betis Academy), que viene ejecutándose desde el 1 de julio de 2012, cumple con una doble función integradora del binomio club-sociedad, en la que ambos se benefician. Por una parte, ofrece la posibilidad de formar parte del club a niños, una fábrica de ilusiones, tanto para ellos como para sus padres; y por otra, el club refuerza su estructura de base, atendiendo a objetivos de sentimiento de pertenencia, alimentación de la estructura base y a su vez de beneficio económico/fuente de financiación.

El aumento de la participación en el deporte supone un incremento de la calidad de vida de los socios y simpatizantes del club, así como la adquisición de hábitos saludables por parte de los mismos. Es fundamental la promoción del fútbol como deporte que transmite valores tales como la cooperación, el compañerismo y el afán de superación (individual y colectiva).

Beneficiarios de la actividad

TIPO	Número	Indeterminado
Personas Físicas	200	
Personas Jurídicas		

ACTIVIDAD 2Identificación

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Proyecto Betis Academy Nacional</b>
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN</b>	Temporada 2024-2025
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA</b>	

Actividad Propia:

El presente proyecto ha ayudado a expandir la marca Betis a nivel nacional, llegando a localidades y ciudades de toda España. De esta forma, se presenta una oferta futbolística dirigida a todos los niños y niñas que deseen disfrutar y recibir entrenamientos de fútbol bajo la metodología y los valores de Betis Academy.

Los programas han sido:

- Academias: proyectos deportivos en una localidad que se desarrollan durante toda la temporada. De esta forma, se implanta como una academia de fútbol al uso, dirigido bajo el paraguas de Betis Academy.
- Academias de Tecnificación: también se han llevado a cabo durante una temporada completa, pero realizando un solo entrenamiento por semana. De esta forma, los jugadores utilizan estos entrenamientos semanales para perfeccionar sus cualidades, mientras continúan entrenando y compitiendo con sus equipos.
- Camps: proyectos deportivos individuales que han tenido una corta duración [máximo una semana]. Se ofertan entrenamientos específicos bajo la metodología de Real Betis Academy.

Además, a los proyectos deportivos de fútbol, esta temporada se sumaron las **Escuelas de Baloncesto**. Extendidas por las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, la Fundación ha llevado los valores del beticismo a niños y niñas que practicaron el baloncesto bajo la metodología del Real Betis.

Beneficiarios de la actividad

TIPO	Número	Indeterminado
Persona Físicas	3052	
Personas Jurídicas		

ACTIVIDAD 3Identificación

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Proyecto Real Betis Academy Internacional</b>
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN</b>	Temporada 2024-2025
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA</b>	

**Actividad Propia:**

Como extensión del proyecto Betis Academy a nivel nacional y utilizando a la Escuela Betis como proyecto de referencia, nació la expansión de Betis Academy a nivel internacional. En este caso, se han desarrollado los mismos proyectos que en el apartado nacional, pero enfocados al área internacional. De esta forma, se busca seguir con la expansión de la marca Betis, sus valores y su metodología por el mundo.

Además, se suman dos nuevos programas:

- Inside Betis: consiste en ofrecer a jugadores y jugadoras de cualquier lugar del mundo, la posibilidad de vivir una experiencia en Sevilla, viviendo una experiencia Betis completa y recibiendo entrenamientos bajo nuestra metodología.
- Betis Coaches Development Programme (CDP): se basa en la misma estructura que el programa anterior (Inside Betis), pero dirigido a la formación para entrenadores de todo el mundo.

Los proyectos ejecutados han sido:

- Betis Academy Zimbabwe
- Betis Academy Bagdad
- Betis Academy Mosul
- Betis Academy Dohuk
- Betis Academy Argelia
- Betis Academy Ciudad de México
- Betis Academy Tbilisi
- Betis Academy Tabuk
- Betis Academy Venezuela
- Betis Academy Jordania
- Betis Academy Kuwait



- Betis Academy Miami
- Betis Academy Chile
- Betis Camp Vancouver
- Betis Camp Sheffield
- Betis Camp Milán
- Inside Betis
- CDP Universidad Global Business School Barcelona
- Betis Week Japón

#### Beneficiarios de la actividad

TIPO	Número	Indeterminado
Personas Físicas	3035	
Personas Jurídicas		

#### ACTIVIDAD 4

##### Identificación

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Área de Educación y Formación</b>
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN</b>	Temporada 2024-2025
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA</b>	

##### Actividad Propia:

La Fundación, en su búsqueda de fomentar la educación entre la infancia y la juventud, ha llevado a cabo distintas acciones y proyectos que tienen como objetivo reforzar e incentivar la labor educativa de las instituciones con las que colabora, utilizando para ello tanto los valores del deporte del club y la fundación, como la ilusión que despierta contar con todo lo que puede aportar una entidad de la trascendencia social del Real Betis Balompié.

En este sentido podemos destacar proyectos como el **Club de Lectura** con Fundación José Manuel Lara, la visitas a entidades educativas de la ciudad en el marco del proyecto **Del Cole al Betis**, el recibimiento en nuestra entidad a los estudiantes del **Proyecto Coach** que se acercan por primera vez al ámbito laboral o las ayudas en materia educativa en barrios desfavorecidos del entorno.

En materia formativa, destacamos proyectos como nuestra **Escuela de Ajedrez**, que estuvo activa toda la temporada; la entrega de las **Ayudas Deportivas** a cuatro

deportistas distintos por temporada con el fin de apoyar las carreras deportivas de aquellos que comparten los valores del beticismo y nuestra Fundación; la celebración de la **Jornada de Derecho Deportivo** con el objetivo de acercar la visión de profesionales del mundo del derecho deportivo a personas interesadas en el sector; y nuestro apoyo como cada temporada al proyecto **Sputnik**, por el que jóvenes emprendedores reciben becas para el desarrollo de sus ideas y su talento.

### **Beneficiarios de la actividad**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas Físicas	4067	
Personas Jurídicas		

### **ACTIVIDAD 5**

#### **Identificación**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Proyecto Área de Discapacidad</b>
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN</b>	Temporada 2024-2025
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA</b>	

#### **Actividad Propia:**

Desde la Fundación se trabajó para que los días de partido sean más accesibles para sus aficionados con diversidad funcional, además de promover la integración de este grupo de población a través de distintas actividades deportivas.

Para el día de partido resultan especialmente destacables los **servicios de accesibilidad** como la audiodescripción de partidos para personas con discapacidad visual, el servicio de acompañamiento por parte de voluntarios hasta el asiento correspondiente denominado "Te acompañamos a tu asiento", el kit sensorial para niños autistas, o las Guías adaptadas en Lectura fácil y pictogramas para personas con discapacidad intelectual. Además, se añade a estos servicios de accesibilidad en día de partido la **Sala Sensorial** puesta en marcha en la temporada 22-23 y que se mantendrá esta temporada para que béticos y béticas con necesidades especiales puedan asistir a un partido de fútbol con total comodidad.

Destacó igualmente la celebración del **Día Internacional de la Discapacidad**, de manera que durante una semana se realizaron actividades dirigidas a los colectivos con diversidad funcional, tales como visita al entrenamiento de primer equipo con nuestros tres equipos de discapacidad, charlas en la materia, o tours adaptados por el estadio, entre otros.

Por último, dentro de esta área de discapacidad, debemos destacar la existencia de nuestros equipos de fútbol para personas que conviven diariamente con distintas discapacidades. Estos equipos se desarrollan gracias a iniciativas de La Liga, como es

el caso del equipo **Genuine**; y de dos proyectos europeos como son Nobody Offside, de **fútbol para amputados**, y Voy! League, de **fútbol para personas con discapacidad visual**.

### Beneficiarios de la actividad

TIPO	Número	Indeterminado
Personas Físicas	4035	
Personas Jurídicas		

### ACTIVIDAD 6

#### Identificación

DENOMINACIÓN	Área de Inclusión Social
PLAZOS DE EJECUCIÓN	Temporada 2024-2025
DESCRIPCIÓN DETALLADA	

#### Actividad Propia:

Desde la Fundación se continúa luchando contra la exclusión social de los colectivos más desfavorecidos invitándoles a participar en entrenamientos y competiciones que fomenten la integración de estas personas.

En la vertiente más social, hemos trabajado una temporada más en un proyecto clave:

- **CD Monsalvete**: la Fundación ha continuado su trabajo con el exjugador del Real Betis José Manuel Monsalvete, ayudando a la continuidad de la escuela deportiva que Monsalvete creó en el barrio de las Tres Mil Viviendas con el fin de alejar a los niños y niñas de la calle y el objetivo de acercarlos a su inclusión en la sociedad a través del fútbol.

Por otro lado, existe una vertiente puramente socio-deportiva en esta área de inclusión social en la que destacamos los siguientes proyectos ejecutados durante la temporada:

- **Walking Football**: la Fundación se comprometió a seguir apoyando a los equipos que han participado en el proyecto representando al Real Betis, siendo así un apoyo logístico y financiero para asegurar la continuidad del Walking Football en nuestra ciudad y el apoyo a nuestros jugadores mayores de 50 años.

- **Deporte por Refugio**: seguimos colaborando junto a Futbol Más España y CEAR para promover el bienestar y la inclusión de niños y niñas en situación de vulnerabilidad y personas refugiadas en Sevilla.

Adicionalmente, como venimos haciendo a lo largo de las últimas temporadas, se llevó a cabo la donación de los **peluches** recogidos en la peluchada navideña a distintas entidades.

### **Beneficiarios de la actividad**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas Físicas	11530	
Personas Jurídicas		

### **ACTIVIDAD 7**

#### **Identificación**

DENOMINACIÓN	Área de Impacto Social
PLAZOS DE EJECUCIÓN	Temporada 2024-2025
DESCRIPCIÓN DETALLADA	

#### **Actividad Propia:**

En este ámbito de impacto social, la Fundación también realizó distintas actividades dirigidas a la comunidad y a la cooperación internacional.

En la labor para la **comunidad**, la Fundación colabora cada temporada con gran diversidad de causas benéficas que llevan a cabo entidades principalmente de Sevilla a lo largo de todo el año, aportando camisetas y balones firmados por los jugadores del primer equipo, así como otros materiales de merchandising del club (camisetas de algodón, llaveros, banderines, etc.) de manera que puedan sortearse para recaudar fondos. Asimismo, se realizaron colaboraciones con entidades dedicadas a **cooperación internacional** haciendo donaciones del mismo material para entregar a población vulnerable de países en vías de desarrollo.

Otro proyecto a destacar en este ámbito es la labor que desde la Fundación se realizó, un año más, en Malabo, Guinea Ecuatorial, junto al exjugador **Benjamín Zarandona**. La Fundación aportó equipaciones para el equipo de fútbol y material deportivo (como balones y porterías), ropa y peluches para los niños y niñas del orfanato de Malabo.

El programa de **Voluntarios Real Betis-CaixaBank** continuó su andadura y permitió que aquellos aficionados del club que quisieran participar de alguna manera en los proyectos sociales, medio ambientales y/o eventos deportivos, pudieran desempeñar un papel activo en los mismos y pudieran formar parte de una comunidad de personas voluntarias del club.

Igualmente, se realizaron actividades y campañas enfocadas a colaborar y paliar los efectos de **Emergencias Sociales**, que puedan tener lugar a lo largo de la temporada,

tanto a nivel nacional como internacional, contando con el apoyo de deportistas y de la afición del club. Esta temporada, debemos destacar la labor de ayuda y recaudación de fondos para los daños causados en Valencia y sus pueblos por la DANA.

### Beneficiarios de la actividad

TIPO	Número	Indeterminado
Personas Físicas	13250	
Personas Jurídicas		

### ACTIVIDAD 8

#### Identificación

DENOMINACIÓN	Área de Salud y Atención
PLAZOS DE EJECUCIÓN	Temporada 2024-2025
DESCRIPCIÓN DETALLADA	

#### Actividad Propia:

La Fundación, en su vocación de cuidar a la población más vulnerable, realizó diversas acciones a lo largo de la temporada con el fin de transmitir fuerza y ánimo a aquellas personas que se encuentran sufriendo un proceso de enfermedad, especialmente a los más pequeños y a sus familias.

Con ese propósito, como cada temporada, se realizaron acciones como las **visitas a los hospitales** de la ciudad en el periodo navideño; la campaña de donación de sangre, **Dona En Verde**; y el proyecto denominado **Fichaje Estrella**, que tiene como objetivo inspirar esperanza en base al ejemplo de lucha y superación de niños y niñas que han superado una enfermedad o conviven con ella.

Además, se sumaron nuevas acciones como la salida al campo del primer equipo acompañados de **personas mayores**.

### Beneficiarios de la actividad

TIPO	Número	Indeterminado
Personas Físicas	4912	
Personas Jurídicas		

### ACTIVIDAD 9

#### Identificación

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Proyecto de Ayuda Social a Exjugadores</b>
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN</b>	Temporada 2024-2025
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA</b>	

**Actividad Propia:**

La Fundación colaboró y prestó su apoyo durante la temporada a la Asociación de Exjugadores del Real Betis Balompié, que realiza un seguimiento de los exjugadores del club con el objetivo de prestarles la atención básica a sus necesidades socioeconómicas y conocer cuál es la situación de aquellos que portaron la camiseta de las trece barras.

En base a dicho seguimiento se otorgaron una serie de ayudas económicas periódicas para personas en situaciones de vulnerabilidad, o ayudas específicas encaminadas a cubrir cualquier situación de emergencia por la que pasen dichos exjugadores o sus familiares más directos.

Adicionalmente, se realizaron apoyos en formaciones específicas para su desarrollo personal a jugadores de Cantera.

**Beneficiarios de la actividad**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas Físicas	28	
Personas Jurídicas		

**ACTIVIDAD 10****Identificación**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Área de Sostenibilidad y Medio Ambiente</b>
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN</b>	Temporada 2024-2025
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA</b>	

**Actividad Propia:**

Durante el año, se llevaron a cabo acciones de sensibilización e información sobre materia medioambiental entre otras sobre reciclaje y contra el cambio climático. Estas actividades se realizaron tanto a nivel interno para los empleados y distintas áreas del Club, como enfocados a la afición y al público en general de los eventos deportivos que tengan lugar durante la temporada.

Para todas estas acciones se tuvieron como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible como conjunto objetivos globales aprobados por Naciones Unidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Todo ello se ejecutó a través de distintos proyectos, bien propios del Club o bien financiados por la Unión Europea:

En primer lugar, **Forever Green** by Real Betis Balompié, que es una plataforma abierta para empresas y organizaciones que quieren mostrar al mundo lo que están haciendo hoy para el futuro de nuestro planeta. Forever Green aprovecha el poder del deporte más popular del mundo para ayudar a salvarlo y hacer que los millones de aficionados sean nuestros aliados para luchar contra el cambio climático.

Por otro lado, la Fundación participó en cuatro proyectos europeos en materia de sostenibilidad medio ambiental:

- **Free Kicks:** con este proyecto se trabajó en la adopción de herramientas de gestión medioambiental de la UE, como el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), la etiqueta ecológica de la UE, la huella medioambiental de los productos (PEF) o la huella medioambiental de las organizaciones (OEF).

- **Planet Ball:** este proyecto buscó utilizar el fútbol como herramienta de educación medioambiental y se centró en el desarrollo de herramientas para que los clubes de base y los agentes deportivos locales adopten comportamientos ecorresponsables en sus deportes con el fin de desarrollar la conciencia medioambiental desde una edad temprana a través del deporte.

- **Planet Goals:** su objetivo ha sido mejorar las competencias de los profesionales de las entidades relacionadas con el fútbol, integrando las prácticas y políticas de sostenibilidad que promueven la transición hacia la neutralidad climática, haciéndolas más inclusivas y fomentando la adopción de estilos de vidas saludables y la participación en la actividad física para todos acogiendo e involucrando a las personas de todos los ámbitos de la vida, incluido aquellos de entornos desfavorecidos.

- **Football for Climate Justice (SUSSCORE):** este proyecto reunió a clubes de fútbol europeos, asociaciones e investigadores para abordar la crisis climática con el objetivo de involucrar al mundo del fútbol con las medidas de prevención del cambio climático, generando acciones medioambientales que contribuyan al cumplimiento del ODS 13. Todo lo anterior se ejecutó con el fin común de alcanzar la justicia climática.

- **Sport EYE:** se trata de un proyecto europeo financiado por la UE a través del programa Erasmus+, que ha buscado capacitar a los clubes deportivos para que promuevan la sostenibilidad ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la educación y la acción comunitaria. La iniciativa ha desarrollado herramientas educativas para formar a gestores, entrenadores y jóvenes, fomentado la cooperación entre entidades deportivas y autoridades locales, y recopilado buenas prácticas en sostenibilidad. La Fundación Real Betis Balompié se unió aportando su experiencia en proyectos medioambientales y educativos y participó activamente en el diseño de contenidos formativos y acciones de sensibilización dentro del proyecto.

- **Clean Air Champions League:** es una iniciativa europea con el liderazgo del club irlandés Bohemians FC. Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

-Se han instalado sistemas de monitorización de la calidad del aire en estadios y centros deportivos.

-Se han recopilado datos sobre emisiones y partículas ambientales.

-Se ha concienciado a aficionados y comunidades mediante talleres, campañas educativas y acciones locales.

-Se ha establecido una "tabla de clasificación en vivo" que rankeará a los equipos no solo por su calidad del aire, sino también por el grado de implicación social en iniciativas medioambientales.

-**Garfield:** es una iniciativa con financiación de la Unión Europea basada en la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Empresarial que obliga a las empresas a divulgar públicamente información sobre sus impactos ambientales, sociales y de gobernanza con el objetivo de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas e impulsar prácticas sostenibles. En este proyecto, participaron además la Escuela de Estudios Avanzados de Sant'Anna de Pisa, la organización británica Sport Positive, el Aris de Tesalónica FC de Grecia, el FC Porto y el TSG 1899 Hoffenheim de Alemania.

#### Beneficiarios de la actividad

TIPO	Número	Indeterminado
Personas Físicas	1936	
Personas Jurídicas		

#### B) Recursos económicos empleados por la Fundación

##### ACTIVIDADES EXENTAS

Coste y financiación de actividades

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública	Recursos propios	Cuota Usuario
Escuela Betis	215.812,12		93.887,22	121.924,90
Real Betis Academy Nacional	0,00		11.763,81	-11.763,81
Real Betis Academy Internacional	162.998,41		110.131,55	52.866,86
Educación y Formación	384.063,51		383.083,51	980,00

Discapacidad	93.511,01		93.511,01	0,00
Inclusión Social	141.598,02		141.598,02	0,00
Impacto Social	150.732,46		150.732,46	0,00
Salud y Atención	7.059,07		7.059,07	0,00
Exjugadores	0,00		0,00	0,00
Sostenibilidad	109.866,79		109.866,79	0,00
Escuelas Baloncesto	440.851,98		336.026,98	104.825,00
Escuela Ajedrez	44.686,53		36.676,53	8.010,00
Historia y cultura	129,71		129,71	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.751.309,61</b>	<b>0,00</b>	<b>1.474.466,66</b>	<b>276.842,95</b>

## Tipología de gastos:

ACTIVIDAD	Ayudas monetarias	Compras	Personal	Serv Exteriores	Total
Escuela Betis	0,00	0,00	120.482,47	95.329,65	215.812,12
Real Betis Academy Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Real Betis Academy Internacional	0,00	6.117,44	78.407,97	78.473,00	162.998,41
Educación y Formación	0,00	0,00	53.233,43	330.830,08	384.063,51
Discapacidad	0,00	0,00	25.984,11	67.526,89	93.511,01
Inclusión Social	0,00	0,00	79.253,29	62.344,73	141.598,02
Impacto Social	0,00	52.154,04	19.511,11	79.067,31	150.732,46
Salud y Atención	0,00	0,00	913,74	6.145,33	7.059,07
Exjugadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sostenibilidad	0,00	0,00	26.976,86	82.889,93	109.866,79
Escuelas Baloncesto	0,00	17.171,26	201.639,68	222.041,05	440.851,98
Escuela Ajedrez	0,00	0,00	26.263,56	18.422,97	44.686,53
Historia y cultura	0,00	0,00	16,79	112,92	129,71
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>75.442,74</b>	<b>632.683,02</b>	<b>1.043.183,85</b>	<b>1.751.309,61</b>

## Rentas obtenidas

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Donaciones y Subvenciones Recibidas (Art 6.1. a y c)	1.023.651,48
Cuotas de Usuarios (art 6.1 B)	579.161,47
Otras	332.816,78

<b>Totales</b>	<b>1.935.629,73</b>
----------------	---------------------

## 15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En virtud de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las fundaciones sin fines lucrativos y de incentivo al mecenazgo, y de la Ley 30/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones se informa en este apartado del cumplimiento del destino de las rentas e ingresos obtenidos en el ejercicio.

Tanto la totalidad de las rentas obtenidas como los recursos aplicados por la Fundación han ido destinados a la consecución de los fines fundacionales.

### I. CALCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2022-2023.

#### ART. 27 DE LEY 30/2002 Y 32 R.D 1337/2005

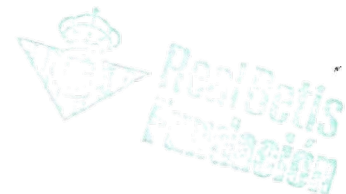
RECURSOS	IMPORTE
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>184.320</b>
<b>1.1 Ajustes positivos del resultado contable</b> (desglose en hoja 1.1)	
<b>1.1 A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
<b>1.1 B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso	<b>1.751.310</b>
<b>1.1 c)</b> Cambios contables y subsanación de errores	
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>1.935.630</b>
<b>1.2) Ajustes negativos del resultado contable</b> (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
<b>BASE DEL CALCULO</b>	<b>1.935.630</b>
<b>RENTA A DESTINAR</b>	
Importe	<b>1.935.630</b>
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>100%</b>

### 15.3 Gastos de administración.

Los gastos generados por la administración del patrimonio de la Fundación ascienden 4.617,44 euros.

**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.2 Ley 50/2002 y art.33 del Reglamento).**

3.1 A) DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe		
62	SERV.PROF.	HONORARIOS		4.617,44		
66	FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS		0		
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>4.617,44</b>		
3.1B) LIMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art.33 R.D.133/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION (5)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
2024-2025	59.493,79	36.864,02	4.617,44	0,00	4.617,44	NO SUPERA



## 16. OTRA INFORMACIÓN

Los miembros del órgano de administración no han recibido remuneración alguna ni en el ejercicio de sus funciones ni por ningún otro concepto.

La Fundación no mantiene obligación alguna ni por planes especiales de pensiones, ni por seguros de vida con los miembros del órgano de administración.

La Fundación no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

La plantilla máxima de la Fundación en el ejercicio ha sido de 24 personas de las cuales 5 se han dedicado a labores administrativas y el resto es personal de la Escuela de Fútbol.

El órgano de administración de la Fundación estaba compuesto como sigue:

### LISTADO DE PATRONOS A 30 DE JUNIO DE 2025:

#### 1º PATRONOS NATOS:

D. Ángel Haro García.

D. José Miguel López Catalán.

D. Carlos González de Castro.

D. José María Pagola Serra.

D. Ozgur Unay Unay.

D. José María Gallego Moyano.

D. Rafael Muela Velasco.

D. Ricardo Díaz Andrés.

Antea Corporación Spain, S.L.U (representada por Antonio Enrique Caro Porcuna).

#### 2º PATRONOS ELECTOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

D. Daniel Olivencia Brugger.

D<sup>a</sup>. Carmen Guerrero León.

D. Manuel Morales García.

D. Juan Manuel Ortega Pareja.

D. Héctor José García Fernández.



**3º PATRONOS ELECTOS POR LA FUNDACIÓN RBB:**

**D. Rafael Gordillo Vázquez.**

**D. Carlos Herrera Crusset.**

**D. Ramón Alarcón Rubiales.**

**Dª. María Victoria López Sánchez.**

**D. Alberto Herrera Montero.**

**D. Manuel Rodríguez López.**

**4º SECRETARIO NO CONSEJERO.**

**D. Jose Francisco Ruiz Maguillo.**

**5º CARGOS DIRECTIVOS**

**Presidente: D. Rafael Gordillo Vázquez.**

**Vicepresidente: D. Carlos González de Castro.**

**Secretario: D. Jose Francisco Ruiz Maguillo.**

**6º COMISIÓN PERMANENTE**

**D. Carlos González de Castro.**

**D. Daniel Olivencia Brugger.**

**Dña. Carmen Guerrero León.**

**D. Jose Francisco Ruiz Maguillo (en su condición de Secretario).**

Que, en la Junta Celebrada en fecha de 07 de noviembre de 2024 se produjo la siguiente modificación en la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, quedando como formada como sigue:

- D. Carlos González de Castro.
- D. Daniel Olivencia Brugger.
- Dña. Carmen Guerrero León.

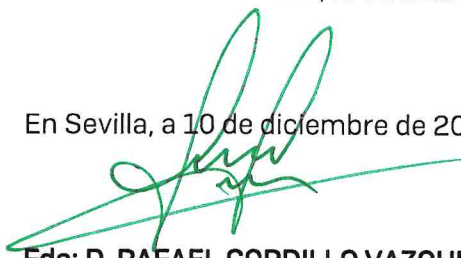
Que, asimismo, en fecha 07 de noviembre de 2025, Antea Corporación Spain, S.L.U (representada por Don Antonio Enrique Caro Porcuna), según lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Fundación, cesa en su cargo de Patrono Nato de la Fundación al haber cesado en el cargo de Consejero del Real Betis Balompié, S.A.D.

**17. INVENTARIO**

Los elementos patrimoniales que figuran en balance se reducen a un equipo informático que se adquirió a finales de junio de 2013.

El Patronato firma las presentes Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2025 de la Fundación Real Betis Balompié compuestas por el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria Abreviada.

En Sevilla, a 10 de diciembre de 2025.



**Fdo: D. RAFAEL GORDILLO VAZQUEZ**  
Presidente



**Fdo: D. CARLOS GONZÁLEZ DE CASTRO**  
Vicepresidente



**Fdo: D. ANGEL HARO GARCIA**  
Vocal



**Fdo: D. JOSÉ MIGUEL LOPEZ CATALAN**  
Vocal



**Fdo: D. JOSÉ MARÍA PAGOLA SERRA**  
Vocal

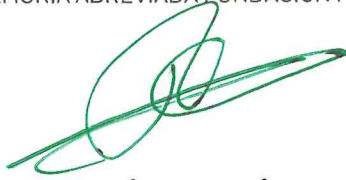
**Fdo: D. OZGUR UNAY UNAY**  
Vocal

**Fdo: D. JOSÉ MARÍA GALLEGO MOYANO**  
Vocal

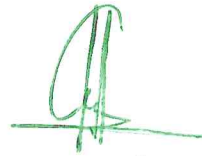
**Fdo: D. RAFAEL MUELA VELASCO**  
Vocal



**Fdo: D. RICARDO DIAZ ANDRÉS**  
Vocal



**Fdo: D. RAMÓN ALARCÓN RUBIALES**  
Vocal



**Fdo: MARÍA VICTORIA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
Vocal

**Fdo: D. CARLOS HERRERA CRUSSET**  
Vocal

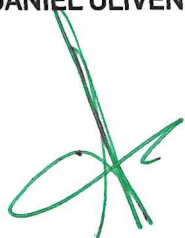
**Fdo: D. MANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
Vocal



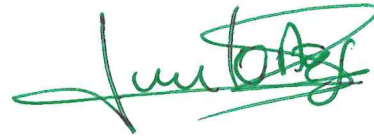
**Fdo: D. DANIEL OLIVENCIA BRUGGER**  
Vocal



**Fdo: D.ª. CARMEN GUERRERO LEÓN**  
Vocal



**Fdo: D. MANUEL MORALES GARCÍA.**  
Vocal



**Fdo: D. JUAN MANUEL ORTEGA PAREJA**  
Vocal

**Fdo: D. ALBERTO HERRERA MONTERO**  
Vocal

**Fdo: D. HÉCTOR JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ**  
Vocal



**Fdo: D. JOSÉ RUIZ MAGUILLO**  
Secretario

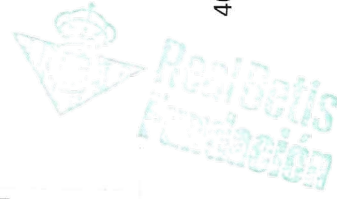


**BALANCE DE SITUACIÓN**

Ejercicio: 2024-2025

N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	JUNIO 2025	JUNIO 2024
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		0,00	0,00
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
24, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		0,00	0,00
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296) (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00

474	VII. Activos por impuesto diferido (✓✓)	0,00	0,00
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		1.317.701,22
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias	0,00	0,00
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
<b>430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 544, 558</b>	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.869.563,83	1.216.108,47
<b>555</b>	Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), <b>540</b> , 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), <del>(598)</del>	V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	

480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	176.068,84	101.592,75
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>2.045.632,68</b>	<b>1.317.701,22</b>

N.º CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	45.809,00	JUNIO 2024
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		1.189.875,76	1.005.636,09
	A-1) Fondos propios		1.189.875,76	1.005.636,09
	<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>		205.919,55	206.000,00
<b>100, 101</b>	1. Dotación fundacional/Fondo social		205.919,55	206.000,00
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
11	<b>II. Reservas</b>		0,00	0,00
<b>120, (121)</b>	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		289.456,10	289.456,10
129	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		694.500,11	510.179,99
130, 131, 132	<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		0,00	0,00
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		0,00	0,00
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		0,00	0,00




1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	0,00	0,00
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido (√/√)</b>	0,00	0,00
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	0,00	0,00
<b>499, 529</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	855.756,92	312.065,14
	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	576.731,03	0,00
	<b>II. Deudas a corto plazo</b>	0,00	0,00
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	0,00	0,00




412	<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>		0,00	0,00
	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		279.025,89	312.065,14
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		0,00	0,00
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		279.025,89	312.065,14
485, 568	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		0,00	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>2.045.632,68</b>	<b>1.317.701,23</b>

